ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO DE ADQUISICIONES ETAPA ENTREGAR Y LIQUIDAR ADQUISICIONES EJECUCION CONTRATO **FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DEDE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN**	CODIGO: F-AD-EC-02 VERSION: 1 FECHA: 30-mar-11 PÁGINA: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	MARIA VICTORIA PADILLA ESPINOZA				
CPS. No	10098	**de**	2020	**PLAZO**	150
FECHA ACTA INICIO	21/08/2020		**FECHA TERMINACIÓN**		20/01/2021
PERIODO DE INFORME	01/11/2020	**A**	30/11/2020	**No. Informe**	4
% Ejecución física	66		**% Ejecucion financiera**		47
Supervisor			**Dependencia**		SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS A LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE" DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Realizar actividades orientadas a la implementación del Plan de Atención institucional y el Modelo de Atención del Servicio Social Centros de Protección en el marco de la Política Pública Social de Envejecimiento y la Vejez para el Distrito Capital 2010 - 2025.

2 - Elaborar, actualizar y hacer el seguimiento psicosocial a las personas mayores en el marco del Plan de Atención Institucional (PAI) y el Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) según los lineamientos técnicos establecidos en el Modelo del Servicio Social Centros de Protección.

3 - Apoyar en la planeación, programación y ejecución mínimo veces dos al mes dos actividades y acciones educativas dirigidas (1) a las personas mayores y (1) al talento humano, sobre temas relacionados con el cuidado integral de la persona mayor que favorezcan la promoción de estilos de vida saludable, la prevención de enfermedades, el autocuidado y la detección oportuna de patologías, según lo dispuesto en el Modelo de Atención Integral para Persona Mayor (MAIPM) y los lineamientos técnicos del servicio.

4 - Identificar las necesidades de cuidado de cada persona mayor vinculada al servicio con sus respectivos diagnósticos NANDA de formar descriptiva y elaborar el plan de cuidado de acuerdo con las patologías individuales, llevando a cabo las acciones necesarias para su implementación y seguimiento bajo los parámetros establecidos en la línea técnica, valorando la pertinencia de activar el sistema médico de emergencia o la consulta prioritaria.

5 - Realizar la planeación de las actividades de cuidado, los cuadros de turnos, el acompañamiento al personal auxiliar de enfermería constante, con el fin de garantizar la atención adecuada y la realización de los trámites de salud de las personas mayores participantes ante la red pública hospitalaria, Entidades Promotoras de Servicios de Salud-EPSS e Instituciones Prestadoras de Salud-IPS de acuerdo al turno asignado.

6 - Realizar la revisión, la apertura y el seguimiento a la administración de los tratamientos farmacológicos ordenados a las personas mayores, de acuerdo con las prescripciones médicas individuales; y asesorar al regente de farmacia para la solicitud, la recepción, el almacenamiento y el control de Kardex de la medicación de los participantes del servicio social.

7 - Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta de los procesos, procedimientos y novedades adelantadas con las personas mayores desde el área de enfermería.

8 - Realizar seguimiento a los soportes de salud en lo relacionado con notas de enfermería, administración de medicamentos, control de signos vítales y evoluciones medicas al final el mes.

9 - Realizar y actualizar la caracterización de las personas mayores participantes del Servicio Social Centros de Protección.

10 - Realizar desde su área profesional la valoración inicial, trimestral, de traslado, egreso o cuando se requiera de las personas mayores del Centro de Protección en el marco del Modelo de Atención Integral del Servicio.

11 - Proyectar informes y/o respuestas a solicitudes presentadas por los ciudadanos, órganos de control y demás entidades de carácter público y privado.

12 - Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.

13 - Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

1.1 En el marco del PAI se realiza reunión y acta de análisis y selección de personas mayores a quienes se le realizara intervención focalizada con relación a su estado de la piel activando ruta según se requiera de consultar por médico general o especialista en el marco de CUIDANDO NUESTRA PIEL.
1.2 En el marco del PAI se realiza reunión y acta con relación a actividad de PREVINIENDO CAIDAS con el fin de generar acciones tendientes a la disminución de eventos adversos relacionados con caídas junto con profesional de terapia ocupacional.
1.3 Actualicé el perfil de morbilidad, mortalidad y accidentalidad de acuerdo con la información suministrada por enfermería profesional y equipo de auxiliares de enfermería del CPS Bosque Popular.
1.4 Asistí a reunión de talento humano convocada por Coordinadora del CPS Bosque Popular el día 18 de noviembre por medio de plataforma Teams.
1.5 Participe en jornada de vacunación organizada por gestora de talento humano del CPS Bosque popular el día 24 de noviembre.
1.6 Participé en la actividad del respiro al cuidador programada para el 25 de noviembre a cargo del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SDIS.

2.1 Realicé entrega de 19 monitoreos al PAIIN de las siguientes personas mayores: Julian Beltran, heliodora Cabra, Pablo Calderon, Hernan Correa, Pedro Chacon, Marco Gonzalez, Paulino Gutierrez, Mariela Gutierrez, Rodolfo Gutierrez, Ramon Herrera, Rodrigo Martinez, Florentina Mayorga, Osias Mosquera, Ernestina Niño, Magdalena Perez, Clemencia Pinilla, Pedro Posada, Jose Vicente Puentes, Juan Jairo Rodriguez, Mercedes Vargas.

3.1. Participé en sesión educativa en el marco de EL ARTE DE CUIDARTE dirigida a personas mayores del CPS Bosque Popular para el mes de noviembre.

3.2 Realice sesión educativa a equipo de auxiliares de enfermería para el mes de noviembre.

4.1 Realicé valoración a personas mayores: Parmenio Paez, Mariela Gutierrez, Orlando Rodriguez, Holinda Duran, Isaias Pulgarin, Nicolas Valencia, Rosa Caicedo, Hernando Lozano, Gustavo Salcedo, quienes presentaron alteraciones en salud, eventos adversos o cualquier otra situación con el fin de evaluar pertinencia de activar el sistema médico de emergencia o la consulta prioritaria. Se genera registro en notas de enfermería y se dan indicaciones al equipo de auxiliares de enfermería.
4.2 Realice valoración a personas mayores: Jorge Olarte, Rodolfo Gutiérrez, Alejandro Forero quienes se encontraban en aislamiento preventivo debido a protocolo de egreso hospitalario o ingreso por emergencia donde se realiza valoración y nota de enfermería con el fin de que se incorporen a su casa asignada.

5.1 Realicé acompañamiento y supervisión a las actividades de los auxiliares de enfermería donde se realizaron rondas permanentes con el fin de escuchar necesidades sentidas, necesidades de elementos de protección, formatos e insumos con el fin de garantizar una atención integral y digna para los participantes del servicio.
5.2 Participe en la realización de cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería para el mes de noviembre debido a la contingencia de personal presentada durante el mes.
5.3 Gestione novedades del personal como incapacidades y certificados de aislamiento que se presentaron durante el mes de noviembre, generando base de datos compuesta por soportes de salud de cada uno de los auxiliares que se encontraban en aislamiento respiratorio y formato de control con datos básicos, fechas de valoraciones y tomas de prueba con el fin de generar seguimiento a estado de salud de auxiliares de enfermería.
5.4 Realicé la priorización de tramites en salud, así como supervisé la realización de estos y la asignación del personal para el acompañamiento de los mismos.

6.1 Realice la actualización de tarjetas de medicamentos y formato de registro de medicamentos a las personas mayores a quienes le ingresaron medicamentos desde el servicio de farmacia con el fin de garantizar y continuar el tratamiento farmacológico dentro del centro de protección social.

7.1 Utilice de manera oportuna y correcta los formatos de enfermería en cada una de las actividades realizadas desde el área de enfermería como, tarjetas de medicamentos, kardex de enfermería, valoraciones iniciales, notas de enfermería, informativo de salud y escalas barthel.

8.1. Realicé seguimiento a los soportes de salud como notas de enfermería, administración de medicamentos, control de signos vitales, informativos de salud de las personas mayores de la del CPS Bosque Popular con el fin de hacer retroalimentación a los auxiliares de enfermería en fallas e inconsistencias encontradas antes de ser entregados a gestión documental el día correspondiente según organización del CPS Bosque Popular el día 25 de noviembre.

9.1. Realicé la actualización de la caracterización desde la revisión en historias sociales de: diagnósticos médicos, medicamentos actuales, estado de salud y requerimientos para la vida diaria de las personas mayores del CPS Bosque Popular.

10.1 Realicé seguimiento trimestral de persona mayor Pedro Posada quien cuentan con corte a fecha de 30 de noviembre.

11.1 Elaboré informe mensual de las actividades proyectadas desde el área de enfermería, dando cumplimiento al PAI Institucional y mis demás responsabilidades contractuales.
11.2 Cargue a la plataforma SECOP el informe de ejecución, bitácora de actividades correspondiente al mes de noviembre y parafiscales del mes de octubre.
11.3 Participe y aporte desde mis competencias y conocimientos en visita de estándares de calidad de la SDIS realizada el día 4 de noviembre.
11.4 Participé en reunión convocada por la Subdirectora para la vejez Sonia Tovar junto a la directora del CPS Sandra Viveros el día 9 de noviembre, para dar respuesta a interrogantes sobre requerimiento Rad. 3067842020.

12.1 Desempeñe mis funciones en el CPS Bosque Popular donde atendí de manera integral a las personas mayores y realice toda actividad relacionadas con la situación sanitaria actual como cuadros de turno por contingencia de personal, diligenciamiento de bases de datos y seguimientos epidemiológicos y atención a todos los entes de control con el fin de tomar medidas de bienestar para las personas mayores.
12.2 Realicé alimentación a bases de datos solicitadas por la Subdirección Poblacional, Subdirección para la Vejez y Secretaría Distrital de Salud a fin de llevar seguimiento a los casos Covid Positivos presentados en el CPS.

13.1 Realice entrega de formatos de control de temperatura para el talento humano a personal de seguridad de manera quincenal con el fin de dar cumplimiento a lineamientos dados de manera institucional.
13.2 Realice entrega de formatos de enfermería a cada una de las casas de manera semanal con el fin de tener insumos para desarrollar el registro de las actividades pertinentes.
13.3 Realice entrega de elementos de protección personal al personal auxiliar de manera quincenal con el fin de cumplir con los lineamientos generados tanto por organismos distritales como institucionales.
13.4 Realice entrega de elementos de protección personal a conductores de las camionetas de manera periódica con el fin de cumplir con los lineamientos generados tanto por organismos distritales como institucionales.
13.5 Realice impresión de soportes correspondientes a tele consultas generadas a las personas mayores debido a contingencia sanitaria con el fin de gestionar medicamentos y archivar soportes en historia social.
13.6 Recibí y notifique información de personas mayores que se encuentran bajo seguimiento epidemiológico por parte de la secretaria, así como de personas mayores que se encuentran hospitalizadas, con el fin de registrar en historia social de estado de persona mayor.
13.7 Asistí y aporté desde mi competencia a la reunión del equipo de línea técnica y profesionales del CPS Bosque Popular el jueves 5 de noviembre, en donde se trataron temas concernientes al cumplimiento de estándares de calidad.
13.8 Se realiza entrega a Regente de Farmacia Guillermo Roa documentos de acciones realizadas frente a la farmacia y medicación de las personas mayores mientras no contaba con contrato vigente, se entregan medicamentos, formatos de radicado y formatos de acciones pendientes por realizar el día 5 de noviembre.
13.9 Asistí y aporté desde mi competencia en la reunión con el equipo de Enfermería profesional convocada por la Directora del CPS Sandra Viveros para evaluación y reorganiz

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Periodo	Fecha Pago	Valor	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/10/2020	24/11/2020	109,800.00	9412410714
Pension	PORVENIR	01/10/2020	24/11/2020	244,300.00	9412410714
ARL	POSITIVA	01/10/2020	24/11/2020	8,000.00	9412410714